

**DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA
II Control Curt Pista Estiu - Menorca**Pista d'atletisme de Maó
12/04/2023 | 17:00**ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR:**

Licencias nacionales completas 2023 y autonómicas IB 2023.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Sub.12	1.000
Sub.14	1.000, 3.000, Disco
Sub.16	300, 1.000, 3.000, Disco, 100mv (0.76), 100mv (0.91)
Resto de categorías	200, 300, 1.000, 3.000, 80mv (0.76), 100mv (0.76), 100mv (0.84), 110mv (1.067), Disco

ART. 3. INSCRIPCIONES

Atletas por un Club	SDP RFEA
Atletas Independientes	Enviando email a la FAIB (delegaciomenorca@faib.es) y adjuntando justificante del ingreso del precio de inscripción. (Caixa Bank ES28 2100 8634 2302 0001 2799)
Fecha límite	09/04/2023 a las 23:59
Precio	1 € a partir de categoría sub.14 (incluida)
Nº máximo de pruebas	2 por atleta hasta categoría sub.18.
	3 por atleta a partir de sub.20 (incluida)



DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA
II Control Curt Pista Estiu - Menorca

Pista d'atletisme de Maó
12/04/2023 | 17:00

ART. 4. HORARIO DEFINITIU

FEMENINO	HORA	MASCULINO
80mv (0.76)	17:15	
	17:20	110mv (1.067)
100mv (0.76)	17:30	
100mv (0.84)	17:40	100mv (0.91)
	17:45	Disco
200	17:50	200
300	18:00	300
Disco	18:10	1.000
1.000		
3.000	18:20	3.000

DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA II Control Curt Pista Estiu - Menorca

Pista d'atletisme de Maó
12/04/2023 | 17:00

ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

- En los concursos, se dispone de tres intentos hasta categoría sub.14 (incluida). A partir de sub.16., se tendrán cuatro intentos.
- No se permite el acceso al interior de la pista por parte de acompañantes ni de atletas que no estén entrenando o compitiendo en ese momento.
- Los dorsales únicamente se entregarán a los delegados o Entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, no se entregarán individualmente a los atletas.
- Se considerará inscripción fuera de plazo la solicitada a partir del día siguiente de la fecha límite de inscripción. Se admitirán siempre y cuando queden plazas libres en la prueba (en el caso de haber límite de participantes) y se realicen con fecha límite el jueves anterior a la competición las 21:00 hs. Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de entrada en la FAIB. En el caso de pruebas de Control, habrá una sanción de 5 €. La solicitud deberá enviarse por email a la FAIB (delegaciomenorca@faib.es) con los datos del atleta (núm. Licencia, nombre completo, fecha nacimiento y categoría) y la prueba/s a inscribir. El cambio de inscripción de un/a atleta de una prueba a otra se considerará inscripción nueva. No se admitirán inscripciones el día de la competición.
- Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB (delegaciomenorca@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los delegados de cada Club.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.
- [Reglamento general de competición FAIB.](#)
- [Reglamento general de licencias FAIB.](#)
- [Reglamento de participación e inscripción competiciones FAIB.](#)
- [Reglamento de dorsales FAIB.](#)